MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACION
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN TECNICA

Raúl A. Oviedo, 19 de Mayo de 2017.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de Estudiar, Analizar, y Evaluar la Oferta presentada por el Oferente en virtud al Llamado **Contratación Directa Nº 8/2017 - SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION** para la Municipalidad de Raúl A. Oviedo, el Comité de Evaluación designado para el efecto emite el siguiente informe en virtud al Art. 64 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 como corresponde.

Que, en fecha 17/05/2017 fue llevado a cabo el acto de Apertura de Evaluación Técnica de sobres convocado por la Municipalidad de Raúl A. Oviedo para **SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION** para la Municipalidad de Raúl A. Oviedo y en la cual se ha presentado una empresa oferente, el cual consta en el acta elaborada y emitida en su oportunidad y en la que se ha observado el cumplimiento de los requisitos sustanciales del presente llamado para el acto de apertura de sobres según consta en la planilla que a continuación estampamos en el presente informe y que se detalla como sigue: ----------

ACTA DE APERTURA DE EVALUACION TECNICA – SOBRE Nº 1

En la ciudad de Raúl A. Oviedo, Departamento de Caaguazú, a los diez y siete días del mes de mayo del año dos mil diez y siete siendo las siete horas y treinta minutos de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Contratación Directa Nº 8/2017 – SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION** para la Municipalidad de Raúl A. Oviedo-Dpto. De Caaguazú en virtud al Art. 33 Inc. G de la Ley 2051/03 y el Art. 73 del Dto. Reglamentario 21909/03. Se encuentran en este acto**, el Sr. Víctor Luis Pérez Araujo, Encargado de la U.O.C, el Arquitecto Claudio Insfran Gómez con C.I.N° 2.210.003** en calidad de oferente presente en el acto respectivo con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado publicado en el portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 323.679**, quien ha presentado los sobres cerrado.----------

Carlos Baez

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre. El oferente presente ha presentado los recaudos legales que lo acredita como solvente y capaz para realizar la provisión proyectada. Acto seguido se ha procedido a la verificación de las documentaciones presentadas, cuyo resultado es la siguiente.----------

MUNICIPALIDAD RAÚL A. OVIEDO COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

OFERENTE: Arquitecto Claudio Insfran Gómez	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta *	**Si**	---------
B) Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Si**	---------
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Si**	--------
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Si**	--------
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	--------
d. declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Si**	---------

e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Si**	---------
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Si**	---------

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de los presentes todo lo actuado por el lapso de cinco minutos para que si algunos de los oferentes presentes tengan o quieran incluir en el presente documento todas las observaciones que crean conveniente. ----------

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna objeción al respecto y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo a las ocho horas con Cinco Minutos del día 17/05/2017 en la sala de Audiencias de la Intendencia Municipal de Raúl A. Oviedo. ----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

OBS: Las firmas de los mencionados se puede observar en el acta de apertura emitida en fecha y hora del acto respectivo y que forma parte de las documentaciones de adjudicación como corresponde. -----

1. Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.

Que, en vista a que en la carpeta de la empresa oferente que ha presentado su sobre respectivo, no hemos observado ningún punto que pudiera ser objeto de solicitudes de aclaración por parte de este órgano evaluador, por lo que se ha determinado que el presente punto no es necesario aplicarse, por lo tanto, No Aplica: -----

2. Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento según el Art. 61 inc. 1) del Decreto 21909 de la Ley 2051/03.

OBS.: Se ha constatado que la empresa oferente presenta en su oferta los siguientes requisitos. -

	Presenta	No Presenta
A- Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	**Si**	---------
B- Declaración Jurada Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	**Si**	---------
C- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	---------
D- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	---------
E- Especificaciones Técnicas de los bienes Ofertados	Si	---------

Carlos Baez

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACION
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

3- Evaluación de la Oferta Técnica para calificación.

OBS.: Se ha constatado que la empresa oferente presenta en su oferta los siguientes requisitos. ----------

	Cumple	No cumple
A- Formulario de Oferta *	SI	-------
B- Declaración Jurada Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	--------
C- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SI	--------
D- Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI	-------
E- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	--------
F- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	--------
G- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI	-------
H- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	--------
I- Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI	-------
J- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos	SI	-------
K- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos	SI	-------
L- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI	-------
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	SI	-------

MUNICIPALIDAD DE RAUL A. OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACION
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

i. Constancia de entrega de bienes con satisfacción ii. Fotocopias de contratos anteriores. iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	SI	-------
i. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	SI	-------
i. Declaración jurada de que los bienes mencionados en la oferta se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada ii. Cuadro de revalúo fijo. iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones proporcionadas.	SI	-------

4- Recomendación de Calificación.

Finalizada la evaluación Técnica de la Oferta presentada se recomienda calificar al Arquitecto Claudio Insfran con Cedula N° 2.210.003 en vista a que ha presentado los recaudos legales; posteriormente se realizará la evaluación Económica de dicha Oferta en Fecha 22/05/2017 a las 7:30 Hrs. Por lo que se procederá a la notificación al oferente calificado para su participación en el acto de evaluación de la segunda etapa si lo considera necesario.----------

Firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

5- Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas administración de la Municipalidad de Raúl A. Oviedo, a los 19 días del mes de Mayo del año 2017.----------

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACIÓN

Carlos Baez	
Sr. Carlos Fabián Báez Jara.	**Sr. Luis Armando C. Gamarra**
C.E.C	**C.E.C**

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACION
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN ECONOMICA

Raúl A. Oviedo, 23 de Mayo de 2017.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de Estudiar, Analizar, y Evaluar la Oferta Económica presentada por el Oferente en virtud al Llamado **Contratación Directa Nº 08/2017 - SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION** para la Municipalidad de Raúl A. Oviedo, el Comité de Evaluación designado para el efecto emite el siguiente informe en virtud al Art. 64 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 como corresponde.

Que, en fecha 19/05/2017 fue emitido el dictamen de calificación de la Evaluación Técnica en el cual fue estipulado la fecha de la apertura del sobre de la Oferta Económica que en fecha 22/05/2017 fuera llevado a cabo el acto de apertura de Evaluación de Oferta Económica convocado por la Municipalidad de Raúl A. Oviedo para la **SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION** para la Municipalidad de Raúl A. Oviedo y en la cual se han presentado una empresa oferente, el cual consta en el acta elaborada y emitida en su oportunidad que a continuación estampamos en el presente informe y que se detalla como sigue: ----------

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA – SOBRE Nº 2

En la ciudad de Raúl A. Oviedo, Departamento de Caaguazú, a los veinte y dos días del mes de mayo del año dos mil diez y siete siendo las siete horas y treinta minutos de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Contratación Directa Nº 8/2017 – SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION** para la Municipalidad de Raúl A. Oviedo-Dpto. De Caaguazú en virtud al Art. 33 Inc. G de la Ley 2051/03 y el Art. 73 del Dto. Reglamentario 21909/03. Se encuentran en este acto**, el Sr. Víctor Luis Pérez Araujo, Encargado de la U.O.C, el Arquitecto Claudio Insfran Gómez con C.I.Nº 2.210.003** en calidad de oferente presente en el acto respectivo con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado publicado en el portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 323.679**, quien ha presentado su sobre cerrado y de acuerdo al resultado de la evaluación de la propuesta técnica, el oferente presente ha calificado para la evaluación de su propuesta económica.----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre. El oferente presente ha presentado los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para realizar la provisión proyectada. Acto seguido se ha procedido a la verificación de su respectivo monto ofertado, cuyo resultado es la siguiente.----------

PROPUESTA ECONOMICA

Nº	Oferentes	Oferta Económica
1	**CLAUDIO INSFRAN GÓMEZ**	Gs. 40.000.000

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de los presentes todo lo actuado por el lapso de cinco minutos para que si algunos de los oferentes presentes tengan o quieran incluir en el presente documento todas las observaciones que crean conveniente. ----------

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna objeción al respecto y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo a las siete horas con cincuenta y siete minutos del día 22/05/2017 en la sala de Audiencias de la Intendencia Municipal de Raúl A. Oviedo. ----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACION
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

1- Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos.

Que, en vistas a que en el presente punto tampoco hemos encontrado errores aritméticos que pudieran ser objeto de algún tipo de ajustes, hemos determinado no aplicar y pasamos a visualizar la oferta presentada y que es la siguiente: ----------

PROPUESTA ECONOMICA

Nº	Oferentes	Oferta Económica
1	CLAUDIO INSFRAN GÓMEZ	Gs. 40.000.000

2- Análisis comparativo de la oferta respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.

OBS.: Se ha constatado que la empresa oferente presenta en su oferta los siguientes requisitos. ----------

	Cumple	No cumple
A- Cotización de acuerdo a lo establecido en la Planilla de Bienes Requeridos	SI	-------
B- Cotización de acuerdo a los costos actuales.	SI	--------

3- Recomendación de adjudicación.

Finalmente, fundamentados en los criterios estipulado para la contratación y en los principios establecidos en el Art. 4 Inc. a) "Economía y Eficiencia", además, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 y al 63 del Decreto Reglamentario N °21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado en referencia, conforme se detalla a continuación:

ADJUDICAR: el llamado **CONTRATCION DIRECTA (CD) N° 08/2017 – ID N° 323.679 - "SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION", al ARQUITECTO CLAUDIO INSFRAN GÓMEZ CON C.I.N° 2.210.003, por un monto de Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta Millones).**----------

Firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

4- Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas administración de la Municipalidad de Raúl A. Oviedo, a los 23 días del mes de Mayo del año 2017.----------

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACIÓN

Sr. Carlos Fabián Báez Jara.	Sr. Luis Armando C. Gamarra
C.E.C	C.E.C